

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Ciudad, Bogotá 23 de noviembre 2021
HORA:	De 3:04 PM a 3:44 PM
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés González, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	<p>Greyson Orrego Mosquera – Secretario de planeación e infraestructura para el municipio de Puerto Berrio.</p> <p>Oscar Alonso Manco Guzmán – Ingeniero civil del grupo asesor para el municipio de Puerto Berrio.</p> <p>Hernan Torres Alvarez – Arquitecto del grupo asesor para el municipio.</p> <p>Martha Gutierrez – Hace parte del grupo asesor para el municipio.</p> <p>Leidy - Directora Técnica y Operativa de la empresa Aguas del Puerto S.A E.S.P.</p>

ORDEN DEL DIA:

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“OPTIMIZACION PLANTA DE POTABILIZACION Y DE LA REDES DE DISTRIBUCION EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA”**.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del Ingeniero Andrés González, Evaluador de Proyectos del VASB, ofreciendo la bienvenida a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación misma del proyecto radicado ante el Ministerio. (ver anexo).

El ingeniero Andrés, procede a indicar cada uno de los documentos necesarios para el proyecto informando la importancia de la subsanación de los documentos. Se pide como primera subsanación las firmas para los planos de la localización general del proyecto y esquema del proyecto, se continua y se pide la certificación de planeación donde se indique si el proyecto se encuentra o no en una zona expuesta amenazas y/o riesgo y certificado con respecto a que se acredite la proyección de la población, también se indica la copia de la póliza de calidad del diseño sin embargo al ser solo productos presentados por la empresa Aguas del Puerto S.A E.S.P.

Luego Andrés indica que se debe presentar un certificado o documento que determine la disponibilidad de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto, a lo que el

secretario propone presentar el certificado correspondiente a la empresa de energía, donde se determine que existe servicio para llevar a cabo el proyecto, de igual manera se indica que se deben actualizar los planos topográficos al informe final del proyecto, ya que no coinciden las fechas estipuladas.

A continuación, en la mesa es pedido el estudio de suelos ya que no fue entregado, se indica por parte del consultor que si se llevó a cabo la entrega, sin embargo Andrés pide sea enviado nuevamente. Y con la localización de los sondeos es diferente, no se presentan, no se tenía en cuenta por parte de la consultoría, así que se comprometen a realizar la entrega. También se indica que hace falta por entrega la memoria de diseño estructural, no se tenía en cuenta, sin embargo, si se entregaron los planos estructurales, se recalca que debe ser entregado y los consultores se comprometen a hacerlo llegar.

Continuando con la mesa se pregunta si no existen diseños eléctricos, y la respuesta es negativa por ende se omite pedir el punto. Luego se preguntan por las memorias de cantidad de obra, no se tuvo en cuenta por la consultoría, se comprometen a hacer la entrega. Más tarde se indica que hace falta presentar un flujo de fondos para el cronograma presentado, de igual manera se comprometen a hacer los ajustes.

Se continua y se indica que se debe presentar la certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto en el formato del MVCT, también se pregunta por si existe algún componente en materia prima de fibra de vidrio, la contestación es afirmativa y se indica que existe una pasarela en la planta de tratamiento de agua potable que tiene este componente, se indica que se debe presentar el formato 5 del MVCT debidamente diligenciado y es enviado por correo electrónico por parte de Andrés.

Luego se pregunta si existe sistema de bombeo en la alternativa, sin embargo, esto es negativo ya que hace parte del diagnóstico del proyecto, de igual manera el consultor indica que se entregarán los manuales de operación y mantenimiento como soportes. Más adelante se indica que se debe presentar el informe de interventoría del proyecto, no se tenía en cuenta que debía ser externa a los formuladores del proyecto, Andrés les comunica y se recalca que es un documento muy importante para la viabilidad del proyecto, el secretario de planeación se compromete junto a sus colaboradores a llevar reuniones para poder tener en el menor tiempo posible el informe de entrega.

Por último, Andrés pregunta por el tema predial, se comunica que se debe entregar un plano donde se pueda evidenciar la localización tanto de los sedimentadores a construir como de las redes que se intervendrán para optimizar, la consultoría se compromete a realizar ese ajuste. Y además se indica que se debe presentar subsanación para el diagnóstico y diseño del componente hidráulico ya que no se encuentran diseñados con la normatividad vigente, se presentan desactualizados al actual RAS, los asesores indican que se revisará el documento y se realizará la respectiva subsanación.

Con lo anterior ya se da por finalizada la mesa de trabajo, Andrés agradece a los invitados por su tiempo y se deja pactado el plazo de 10 días hábiles como máximo para la presentación de la documentación para el proyecto, por consiguiente, la fecha límite para dichos documentos corresponden al martes 07 de diciembre 2021.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	En mesa de trabajo se compromete el evaluador preliminar documental del proyecto a enviar el Formato 5 de los componentes de Fibra de vidrio y el Formato 9 de funcionalidad e integralidad del proyecto.	Ingeniero Andrés F. González, MVCT	Martes 23 de noviembre 2021.
2	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la mesa de trabajo.	Greyson Orrego Mosquera – Secretario de planeación e infraestructura para el municipio de Puerto Berrio. Oscar Alonso Manco Guzmán – Ingeniero civil del grupo asesor para el municipio de Puerto Berrio. Hernan Torres Alvarez – Arquitecto del grupo asesor para el municipio. Martha Gutierrez – Hace parte del grupo asesor para el municipio. Leidy - Directora Técnica y Operativa de la empresa Aguas del Puerto S.A E.S.P.	Martes 07 de diciembre 2021.

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses.
Fecha: 25 de noviembre 2021.

ANEXOS



La vivienda y el agua
son de todos

Minivienda

OPTIMIZACIÓN PLANTA DE POTABILIZACIÓN Y DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA

PUERTO BERRIO – ANTIOQUIA

23 de noviembre 2021

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio


Greyson Orrego...


MARTHA GUTIER...


Herman Torres


Oscar Marco (In...


Fredy Ferrer


Natalia Jaramillo...


Fredy Ferrer (In...


Natalia Jaramillo L...


Andres Felipe Go...

LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO

20. Plano predial en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD; en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.

21. Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital) que debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer las firmas correspondientes:

Si la Entidad cuenta con la titularidad: el(los) certificado(s) de libertad y tradición a nombre de la Entidad beneficiaria.

Si la Entidad no cuenta con la titularidad, pero ejerce la posesión sobre los mismos: Acreditación de sana posesión en los términos establecidos en la Ley.


Oscar Marco (In...


Gustavo Medina


Greyson Orrego...


Fredy Ferrer


MARTHA GUTIER...


Natalia Jaramillo...


Fredy Ferrer (In...


Natalia Jaramillo L...


Andres Felipe Go...